



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Pat.y el Des.	
ID Ministerio	4312864
Curso académico de implantación	2011/12
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-geografia-e-historia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/mu-en-antropologia-gestion-de-la-diversidad-cultural-el
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Geografía e Historia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

El Máster en Antropología mantiene actualizada regularmente la información pública disponible dentro del catálogo de titulaciones que ofrece la Universidad de Sevilla, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica y el Equipo de Dirección/Decanato del Centro (Evidencia 54.1. del Criterio 1). Dicha página web contiene la información más relevante incluida en la memoria de verificación y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado [<http://at.us.es/documentacion-referencia>] donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Además, en la web del Centro y del Título (Evidencia 55.1 del Criterio 1), junto a los vínculos del sitio de la Universidad (Presentación y Guía, Acceso y Normativa académica, Sugerencias y más información, Datos generales del Título, Objetivos y Competencias, Salidas profesionales y académicas, Sistema de Garantía de Calidad, Planificación de la enseñanza, Plan de Estudios, Plan de Enseñanza, Prácticas externas y Trabajo Fin de Máster, Movilidad, los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos, las normas de permanencia, la accesibilidad para estudiantes con discapacidad, se ofrece otro tipo de información relativa al calendario del curso, el profesorado, el plan de estudios detallado y los programas de cada asignatura, las conferencias inaugurales así como otros eventos y actividades de interés para el alumnado. La herramienta utilizada para la creación y mantenimiento de la Información Pública Disponible es la FICHAPE (Evidencia 54.1 del Criterio 1).

Por su parte, el Departamento de Antropología Social mantiene una web [<http://departamento.us.es/antropologia/index.php?page=master-en-antropologia>] en la que se aporta información sobre el Máster (asignación docente y calendario, conferencias, seminarios, convocatorias de ayudas y becas, noticias, información sobre el personal docente, grupos de investigación...). Esta página incluye, asimismo, información de utilidad para la elaboración y depósito de los TFM: la oferta de líneas de TFM, que se actualiza cada mes de diciembre; un documento de directrices sobre el Trabajo Fin de Máster, una Guía para la elaboración del TFM y un documento de orientaciones para su defensa y para depositar el TFM en la Secretaría de Centro. Finalmente, la Comisión Académica del Máster ha puesto en marcha una página de Facebook para difundir actividades académicas organizadas por el Departamento así como otras actividades de interés para los estudiantes del Máster. Además desde el año pasado, la Facultad de Geografía e Historia permite el acceso a las redes sociales a través de los servicios y medios que ofrece Facebook, su enlace es el siguiente:

<https://www.facebook.com/search/top/?q=Facultad%20Geograf%C3%ADa%20Historia%20Sevilla>. [<https://www.facebook.com/Departamento-Antropolog%C3%ADa-Social-Sevilla-1508475152808172/?fref=ts>]. (ver evidencia 55.2.). Del mismo modo, la Facultad de Geografía e Historia permite el acceso a las redes sociales a través de los servicios y medios que ofrece Facebook, su enlace es el siguiente:

<https://www.facebook.com/search/top/?q=Facultad%20Geograf%C3%ADa%20Historia%20Sevilla>.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizarla en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad. La Universidad cuenta con plataformas específicas para la actualización de los programas docentes [UNIVERSITAS XXI-ACADÉMICO, acceso a través de SEVIUS], del mismo modo que la Facultad de Geografía e Historia cuenta con una plataforma propia [<https://finitusfgh.us.es/web/>] para la tramitación de TFG y TFM así como para la facilitar toda la información necesaria para estudiantes, profesores y PAS (procedimientos, cronograma, oferta de líneas, normativa, impresos y documentos, relación de asignaciones, resultados globales obtenidos, por titulación, etc.) A ello se suma la información disponible en la web mantenida desde la Facultad de Geografía de Historia y desde el Departamento de Antropología Social (Evidencia 55.1 y 55.2 del Criterio 1) acerca de actividades, horarios de tutorías, asignación docente, estructura del plan de estudios, relación de PDI, PAS y grupos de investigación, etc. Queremos destacar la posibilidad, a través de la página web de la biblioteca de la Universidad [<http://bib.us.es>], de acceder a una importante cantidad de recursos bibliográficos y documentales.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El portal web de la Universidad de Sevilla está adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, que constituye una de las ofertas académicas más amplia del país.

Dicha web es versátil y fácilmente accesible y navegable. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada, pasando por la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad, con información histórica de los indicadores más importantes. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así como el profesorado responsable de impartirla.

2. Tanto el Centro como el Departamento han ido aportando nuevos espacios virtuales para dar más visibilidad a los títulos, con información cambiante que es complementaria, especialmente en lo referente a calendario, organización académica y actividades complementarias.

3. La incorporación a las redes sociales, a través de la página de Facebook, contribuye a la difusión de diferentes actividades académicas organizadas por el Departamento así como otras actividades de interés para los estudiantes del Máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkwNTA5MzkucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MDkwNTA5MzkucGRm>]

- 55.2. Web y Facebook del Departamento Coordinador del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MTAxOTE4MjcucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación del Título del Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo fue elaborada en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla (http://webapps.us.es/fichape/Doc/MV/M117_memverif.pdf), disponiendo el Título de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Dicho Sistema se estableció siguiendo el apartado 9.1 del Anexo I del RD 1393/2007, que establece el contenido de la Memoria de solicitud/Verificación de los Títulos Oficiales y sigue los criterios indicados por la ANECA. El Centro donde se imparte, la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla. El SGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título a través de la aplicación LOGROS. Las decisiones y cambios en el SGCT de la Universidad de Sevilla se pueden comprobar en los distintos Planes de Mejora elaborados hasta el momento (desde el curso 2010/11 hasta el 2017/18) (últimos Planes de Mejora 2015-actual: Evidencias 3 y 4 del criterio 2). Además, está disponible en la Web de la Universidad, en el correspondiente apartado de SGC (http://www.us.es/estudios/master/master_M117?p=6).

Desde su diseño inicial, el Sistema de Garantía de Calidad ha sido actualizado a través de cuatro versiones sucesivas, principalmente con modificaciones menores, orientadas a incorporar los cambios de estructura y denominación de los órganos responsables en materia de seguimiento en la Universidad de Sevilla, así como ajustes y mejoras en las herramientas derivados de las recomendaciones de modificación de obligado cumplimiento que se han propuesto desde la agencia competente en materia de evaluación. La versión 5 del SGCT, aprobada en el Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016, incluye una revisión en profundidad y la actualización del Sistema con el objetivo de simplificar los procedimientos internos y las herramientas técnicas de gestión y, en particular, la evaluación de sus indicadores y sus procedimientos de adquisición de datos, con el objetivo de simplificarlos y automatizar su generación (Evidencia 2 del Criterio 2). Entre los cambios más relevantes, en cuanto a procedimientos, se han reasignado las actividades e indicadores relativos al procedimiento P03 de la v.4, referido a la "Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título"; como consecuencia de los requisitos derivados del seguimiento y renovación de la acreditación se ha hecho necesaria la inclusión de un nuevo procedimiento nº 3 de "Infraestructuras y recursos"; así mismo, se ha trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P11 de la v.4, referidos a "Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título", y el "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones", respectivamente. En cuanto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 5 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 36 indicadores, de los cuales, 19 son troncales y 17 auxiliares.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título a lo largo de estos años de implantación del mismo ha tenido en consideración las recomendaciones contenidas en los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, elaborando los documentos pertinentes. Esta información está públicamente disponible en los "Seguimientos" del Sistema de Garantía de Calidad del Título, accesible en la web de la Universidad (http://www.us.es/estudios/master/master_M117?p=6). Internamente, ha ido incorporando algunos procedimientos de recogida de información, como una encuesta sobre empleabilidad y actividades realizadas tras finalizar el Máster (evidencia 1.2.) o una sesión de autoevaluación con estudiantes del Máster a la finalización del curso, mediante un método de taller participativo (evidencia 1.3)

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El cumplimiento de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación se ha desarrollado favorablemente, alcanzando un elevado nivel de cumplimiento. Si tomamos como referencia el último Plan de Mejora (curso 2017-18, convocatoria 2018-19) (Evidencia 4.3 criterio 2) se puede observar el desarrollo de diferentes acciones para cumplir las recomendaciones de mejora. Para cubrir la Recomendación 1, relativa a mejorar la información pública de la coordinación docente del Máster, se publicaron los documentos elaborados desde la CGCT sobre la coordinación docente del Máster en la web <http://webapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM117.pdf> [evidencia: <https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDUzMjAxOTAyMDkxMzE3LnBkZg==>].

También ha sido subsanada la información errónea que aparecía en la web institucional de la universidad relativa a las horas presenciales del TFM (Recomendación 2). La coordinadora del máster solicitó al responsable del S.I.C de la Facultad que trasladase la información que aparece en la Memoria de Verificación [De las 250 horas totales (10 ECTS), 10 horas serán presenciales y estarán dedicadas a la orientación del o la profesora al alumnado en tutorías personales. De las 230 horas restantes 25 se dedicarán a la elaboración del diseño y la memoria, 214 a trabajo personal del alumnado y 1 hora a la exposición y defensa del trabajo] [Evidencia: <https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzY3MjAxODEyMDcxMjA5LnBkZg==>].

Para cubrir la Recomendación 3, que establece la necesidad de revisar el programa formativo, distribuyendo un documento de la CGCT en el que se recogen las competencias del Título por materia, indicando las correspondientes a actividades formativas y sistema de evaluación, se llevó a cabo la siguiente acción: se distribuyó entre los profesores coordinadores el documento de la CGCT para que introdujeran la información en los proyectos docentes de cada asignatura (Evidencia: <https://logros.us.es/descargas/ficherosGestionRM/770201705161954.pdf>). El resultado obtenido ha sido que 16 de 17 (94%) materias han definido competencias por actividades formativas, y 15 de 17 materias (88.23%) han introducido esta información en el apartado referido a evaluación.

La Recomendación 4 plantea que se deben analizar las actividades de formación y evaluación en cada una de las asignaturas del Máster respecto a la distribución de la carga de trabajo de los estudiantes y su adecuación a los resultados de aprendizaje esperados. Esta recomendación parte del informe que el coordinador elabora -y traslada a la Comisión Académica- a partir de una sesión de evaluación que se realiza con los estudiantes (evidencia 1.2) y en la que se recibe esta propuesta concreta. Esta información fue distribuida y discutida, además, en sesión de Consejo de Departamento (página 4 del acta) y analizada por parte de los coordinadores de módulo para que se atendiese a estas exigencias (Evidencia: <https://logros.us.es/prcGestionRM.php?a=m&cg=503>, enlace en el que se puede acceder al Acta de Comisión Académica Master, el Informe CGCT para el Consejo Departamento, el Acta del Consejo Departamento y el Acta de Evaluación del Máster).

En materia de coordinación se halla otra acción de mejora llevada a cabo en el Plan de Mejora 2015-16 relativa a las prácticas curriculares: se modificó el calendario del encuentro entre Coordinador de Máster-Coordinador de Prácticas con los estudiantes, adelantándolo al mes de noviembre, para dar a conocer la oferta de entidades y el proceso administrativo a cumplimentar.

La Recomendación 5 del Plan de Mejora 2017-18 sugiere disponer de un Sistema de información propio sobre satisfacción y empleabilidad de los egresados del Título. Para mejorar este aspecto la coordinadora del máster ha puesto en marcha las siguientes acciones: se ha elaborado un sistema de recogida de información (correo electrónico) y encuestación sobre empleabilidad, experiencias laborales y sociales relacionadas con el Título y perspectivas de emprendimiento !!!!OJO!!HE CAMBIADO EL ENLACE NO SE ACCEDIA DIRECTO A LA ENCUESTA(Evidencia: <https://logros.us.es/descargas/ficherosGestionRM/648201805221250.pdf>, enlace que permite el acceso a la Encuesta realizada a los egresados). Se trata de un sistema que complementa la información recabada por el Laboratorio ocupacional de la Universidad de Sevilla. Además, la Universidad y el Máster recoge las encuestas de satisfacción elaboradas por las entidades conveniadas para el sistema de prácticas curriculares.

La Recomendación 6 sugiere aportar datos cuantificables acerca del grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional. Para ello el SGCT, a través de la Plataforma Logros y como resultado de la OGC de la US, realiza una encuesta de satisfacción (con la actualización de la V5 se han incluido items sobre la orientación académica y profesional). Por parte de la coordinación del Máster se realiza una actividad de orientación académica general, al inicio del curso, así como una actividad de orientación relativa a las prácticas externas en el mes de noviembre-diciembre. A nivel institucional con la aplicación de la V5 del SGC está subsanada puesto que se ha incluido un item para medir la satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional. [Evidencia: file:///C:/Users/UsuarioUS/Downloads/859201812071336.pdf].

La Recomendación de Especial Seguimiento número 7 establece que se debe realizar un análisis en profundidad, así como proponer acciones de mejora específicas para cada indicador, para corregir las tendencias negativas respecto de las tasas de rendimiento, graduación y abandono del Título. En este sentido, a partir de la información obtenida en el proceso de Seguimiento del Título y la encuesta interna realizada entre el profesorado, la CGCT elaboró una propuesta de Modificación del Título, que ha pasado por las instancias competentes (Junta de Facultad y Ordenación Académica). [Evidencia: <https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDU4MjAxOTAyMDkxMzE3LnBkZg==>]. Puede consultarse el Plan de Estudios ya en vigor en: http://www.us.es/estudios/master/master_M117 <https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/058201902091317.pdf>. Junto a esta modificación debe considerarse otra acción llevada a cabo en cursos anteriores (Plan de Mejora 2015-16, Evidencia 4.1.): la incorporación de una asignatura de formación metodológica en el primer cuatrimestre, de carácter obligatorio, para orientar la realización del TFM. Esta asignatura tiene como objetivo ampliar la formación metodológica del alumnado, que tiene un perfil muy heterogéneo y, en muchos casos, no ha recibido formación en metodología cualitativa en su formación de grado, y mejorar los indicadores relativos a la culminación y defensa de los Trabajos Fin de Máster.

Para cumplir la Recomendación 9, que surge a propuesta de los estudiantes en el Sistema de Seguimiento del Título, se desarrolla una sesión con estudiantes, al inicio del curso, para presentar las líneas de investigación del profesorado y dar a conocer las propuestas para asignación de TFM (<https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/382201902091317.pdf>).

Finalmente, para cumplir la última recomendación que incluye el Plan de Mejora, se ha incrementado el número de encuestas a estudiantes para aumentar la fiabilidad de los datos. Además, se ha modificado el procedimiento de encuestación con el objeto de aumentar la representatividad. Se han tomado medidas para incrementar la participación de los colectivos de interés: para el Alumnado se ha optado por las asignaturas obligatorias más numerosas, para los diferentes turnos y se realizan en el aula. Para el Profesorado, se emite desde el decanato correo para difundir el inicio del procedimiento y animar a la participación. Para el PAS se realiza presencial la encuestación coordinándose desde el personal de Administración del Centro.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Se valora positivamente el conjunto de herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. De la información que ofrecen las herramientas de la Versión 5 del SGC (Evidencia 1 del Criterio 2) es especialmente útil aquella obtenida de las Encuestas de opinión del alumno sobre: la actuación docente del profesorado, los programas de movilidad-ERASMUS y SICUE, la calidad de las prácticas externas de los estudiantes (por la empresa y por los estudiantes), la inserción laboral de los egresados y la satisfacción global con el título. Son igualmente útiles las encuestas de opinión del profesorado y del PAS sobre la satisfacción global con el título.

Cuando la Comisión ha considerado conveniente, la información del SGC ha sido completada mediante otros procedimientos, como la organización de sesiones de evaluación por parte de estudiantes por curso para identificar las problemáticas y buenas prácticas más destacadas a ojos de los alumnos (evidencia 1.2). La Comisión de Garantía de Calidad del Título elabora cada año un documento resumen sobre los resultados obtenidos en su trabajo de seguimiento, que se distribuye y discute en órganos colegiados (evidencia 1.4). La Comisión considera que la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, así como

los procedimientos a que éste obliga, ha colaborado decisivamente a un conocimiento más preciso de las fortalezas y debilidades del funcionamiento del Plan de Estudios, permitiendo así un proceso de reflexión y aprendizaje que debe revertir positivamente en la implantación de medidas para su progresiva transformación a fin de conseguir mejores resultados en los distintos indicadores. El resultado más tangible de estos esfuerzos fue la elaboración de una propuesta de Modificación del Título, aprobado por las instancias académicas y puesto en marcha en el curso 2018/2019.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Entre las modificaciones que incluye la Versión 5 del SGCT (Simplificación de procedimientos internos, herramientas técnicas de gestión e indicadores) se hallan aquellas que afectan a la estructura de responsabilidades y organización de la Comisión. Con el objetivo de simplificación, se ha procedido a la refundición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión de Garantía de Calidad de cada Titulación, en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, dotando a ésta de competencias, tanto sobre la calidad de sus titulaciones como sobre cualquier otra en materia de calidad propia del Centro y ajena a las titulaciones en sí. Se procede de esta forma a una alineación con la futura acreditación institucional, pudiendo dicha Comisión funcionar en pleno o en comisiones por Titulaciones.

La Junta de Centro se encarga de constituir la CGCT a través del nombramiento de sus miembros, según el procedimiento que el reglamento de funcionamiento de Centro dispone para las comisiones no delegadas de la Junta de Centro. Componen la Comisión seis miembros de la que forman parte el Decano o persona delegada (presidente), dos profesores pertenecientes a alguna de las áreas de conocimiento del Título, un miembro del PAS, un alumno y un miembro externo propuesto por los miembros de la CGCT, cuya designación ha de ser aprobada en Junta de Facultad. Sus principales tareas son: a) recoger la información correspondiente a los indicadores procedimentales de la calidad y analizar estos datos para construir la evolución de estos indicadores midiendo así los estándares de calidad; b) trasladar esta información a órganos colegiados y proponer medidas incorporadas en el Plan de Mejora, que habrán de adoptarse en el seno de estos órganos; c) concienciar a los distintos sectores relacionados con la titulación para que participen en el proceso de implantación de medidas de calidad; d) servir de nexo y comunicación entre estos sectores y los órganos competentes.

La experiencia acumulada por los años ha permitido, por una parte, mejorar los mecanismos de coordinación entre las distintas Comisiones implicadas: CGC del Centro, Comisión del Seguimiento de los Planes de Estudios y la CGCT; por otra parte, incorporar distintos mecanismos en el funcionamiento de los órganos colegiados (Consejo de Departamento y Comisión Académica) para ir profundizando en una planificación y ejecución de iniciativas que logren una implantación eficiente del Sistema de Garantía de Calidad. Además dicha Comisión cuenta con el apoyo de la OGC para la obtención de información complementaria, que permite un seguimiento de las acciones de mejora. Toda esta información, así como también los Planes de Mejora y las correspondientes Memorias Anuales, se pueden encontrar en la página web del Centro [<https://geografiaehistoria.us.es/calidad-acreditacion/comisiones-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos>] y reflejan el creciente papel de coordinación del Centro respecto de las Comisiones de Garantía de los Títulos.

El trabajo de la CGCT se inicia en entre enero y febrero, a instancias del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente y una vez que están disponibles los datos de los indicadores en la plataforma LOGROS. A partir de una primera reunión entre el Vicedecano y los presidentes de las CGC de los Títulos se identifican las novedades en el procedimiento y establece el cronograma. A partir de ese momento se inicia una fase de trabajo intenso de la Comisión, en la que se analizan los indicadores de la plataforma Logros, se recopila la información de evidencias de las decisiones adoptadas resultantes de los Planes de Mejora y se analizan así mismo los resultados de las encuestas elaboradas por la CGCT. El Informe Anual, el Plan de Mejora y, si procede, la respuesta al Informe de la AAC son las principales tareas.

Desde ese momento, la CGCT traslada a los órganos colegiados pertinentes las medidas a adoptar, colaborando en la puesta en marcha de procedimientos que signifiquen su implementación. En el momento actual los componentes de la Comisión son: Presidente: David Florido del Corral; Coordinadora del Título:

Carmen Mozo; Vocal PDI: Alicia Reigada; Rocío Rodríguez, como miembro PAS, Virginia Bermúdez Vázquez como representante de estudiantes y Gema Carrera (Jefa de Proyecto de Patrimonio Etnológico. IAPH), como miembro externo. Las diferentes actas de la Comisión Académica del Máster reflejan el proceso de discusión y traslación entre organismos del trabajo desempeñado durante el proceso de seguimiento en su nivel más próximo a la Coordinación del Título (evidencia 1.5)

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Desde el inicio del proceso de aplicación de un Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales se ha dispuesto de la documentación y la información básica, aportada por el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla que dispone de una página web [<http://at.us.es/>]. Dentro de este sistema se ha dispuesto de una aplicación informática "LOGROS" (evidencia 5 del criterio 2), donde se incluye la información desagregada relativa a cada uno de los procedimientos, lo que permite la explotación y seguimiento del SGCT de la Universidad de Sevilla. La información disponible en esta aplicación ha ido enriqueciéndose desde su implantación, al permitir el acceso no sólo a la definición de los indicadores y sus resultados, sino a datos desagregados con la evolución de los mismos por año, así como a los datos de otros títulos del Centro, lo que ha permitido un análisis comparativo.

Durante estos años, además, la Facultad de Geografía e Historia ha creado un espacio donde se recoge la documentación necesaria para la implantación del SGC del Centro [<https://geografiaehistoria.us.es/calidad-acreditacion/comisiones-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos>] y que se ha convertido en una herramienta de ayuda para la CGCT. Incluye información sobre los sistemas de Acreditación y Excelencia, Guía de la AAC, Instrucciones Técnicas, Manuales del Centro y de los Títulos, Planes de Mejora, Encuestas, Modificaciones sustanciales de los Títulos, Informes Anuales de SGCC, etc.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Anualmente la CGCT elabora un informe y diseña una propuesta de mejora que posteriormente se aprueba en Junta de Facultad (Evidencias 3 y 4 del criterio 2, entre 2015 y 2018). En estos planes se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización, cronograma de aplicación y el indicador de seguimiento y el objetivo que se persigue. Los Planes de Mejora se han convertido en un instrumento fundamental del SGC de la Universidad, porque, no sólo plasman la reflexión analítica realizadas por las Comisiones, sino que obligan a una tarea de coordinación entre los distintos órganos involucrados. A este respecto, la CGCT elabora un Plan de Mejora que propone a la CGC del Centro, la cual realiza una labor de armonización a partir de la información recabada por todas las CGC de los Títulos, para, con la anuencia de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio, elaborar un Plan de Mejora definitivo, según un procedimiento establecido. Gracias al sistema de seguimiento, para la implementación de los sucesivos Planes de Mejora se tienen en cuenta las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La información disponible y la observación permanente sobre la dinámica de implantación del título han permitido ir creando una serie de procedimientos que permiten identificar y subsanar las deficiencias detectadas, así como orientar las medidas de mejoras a adoptar. Dichos procedimientos son:

- P00.ARDP-SGC. Procedimiento de aprobación, revisión y difusión de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad
- P01.FC-SGC. Procedimiento para el funcionamiento de las comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro
- P02.GDE-SGC. Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias del Sistema de Garantía de Calidad.

Anexos para la CGCT de la P02.GDE-SGC

P03.DT-SGC. Plan de difusión del Título

P04.DBE-SGC. Procedimiento para la difusión del buzón EXPON@us

Asimismo, se han aprobado una serie de Instrucciones Técnicas destinados a servir como guía para la implementación de las mejoras formuladas, igualmente recogidas en la web del Centro, dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=instrucciones-tecnicas>]:

IT.01.FC-SGC. Instrucción técnica para el funcionamiento de las comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos.

IT.02.FC-SGC. Instrucción técnica para el funcionamiento de las comisiones de planes de estudio y de Garantía de Calidad del Centro.

La labor de coordinación del Centro ha sido particularmente activa en la difusión de documentos relativos a procedimientos, como los manuales de titulaciones y las recomendaciones para la inclusión de las competencias que aparecen en la Memoria de Verificación en cada uno de los programas y proyectos docentes, identificando las aplicadas a las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

Por último, la labor de la Comisión de Garantía de Calidad del Título se ha caracterizado por la elaboración de sendos borradores aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro: Manual de la Titulación y Documento sobre Procedimientos para reflejar las competencias de la Memoria de Verificación en los programas y proyectos docentes. Además, ya se ha comentado que elabora documentos resumen de sus tareas para su difusión entre el profesorado del Máster y su discusión en órganos colegiados (evidencia 1.4).

La aportación de toda esta documentación ha permitido ir perfilando de un modo más eficiente el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En síntesis, se constata un avance significativo en el seguimiento de recomendaciones recibidas. El Título de Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad, el Patrimonio y el Desarrollo incorporó las recomendaciones emitidas por la DEVA, en su informe de 2010 sobre el documento de Verificación del Título. Con posterioridad, se analizaron, consecutivamente, las recomendaciones realizadas en los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento referente a los cursos 2011 al 2018, consecutivamente. En definitiva, las diversas acciones de mejora planteadas en los correspondientes Planes de Mejora (cursos 2015-16, 2016-17, 2017-18 Evidencias 4.1, 4.2, 4.3 del criterio 2) ponen de manifiesto la consecución de los objetivos planteados en el proceso de implantación del SCG.

Esta valoración positiva se corresponde con la mejora en indicadores como la Satisfacción del alumnado con los estudios, que ha pasado de una media de 5 (sobre 10) en el curso 2012-2013 a 3.20 (sobre 5, a partir del curso 2016/2017 se puntúa sobre 5.) en el curso 2017-2018. El nivel de satisfacción con las prácticas externas se mantiene en índices elevados (4.50 sobre 5 en el curso 2017-2018) y el Grado de inserción laboral de titulados y tituladas ha evolucionado positivamente: de 22.22 y 28.57 en 2015-16 y 2016-17 a 87.50 en 2017-18 [Evidencia: http://www.us.es/estudios/master/master_M117?p=6].

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Progresiva implantación del SGC en los distintos niveles de gestión, mediante esfuerzos de Coordinación realizados, especialmente desde la Facultad, e implementación sistemática por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, que elabora procedimientos de recogida de información específicos y cuyos resultados son dados a conocer entre las partes implicadas.

2. El SGC del Título, en el marco del procedimiento válido en toda la Universidad de Sevilla, es fácilmente accesible, sus indicadores fundamentales son resumidos en la web de presentación del título y la documentación generada, cada año, es igualmente accesible en el mismo sitio web. Todo ello garantiza los principios de transparencia y visibilidad.

3. La experiencia que se ha ido consolidando durante los distintos años de implantación del SGC ha

permitido, a nivel interno, un proceso de autorreflexión sobre las problemáticas que surgen en las distintas áreas, especialmente en el desempeño docente. Este proceso, además, ha sido participado por estudiantes y profesores aportando información más veraz sobre el funcionamiento del Título.

4. Gracias a estos procedimientos se puso en marcha un procedimiento de Modificación no sustancial del Título, que se ha puesto en funcionamiento en el curso 2018/2019.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Sería exigible un mayor compromiso (interés) del profesorado del Máster en el SGC. Existe la idea generalizada entre este colectivo de que estos procedimientos constituyen tareas burocráticas. Para modificar esta debilidad, desde la Coordinación del Máster y la Comisión de Garantía Interna de Calidad se han realizado distintos procedimientos, como distribuir la información generada y usarla como elemento de discusión para promover modificaciones y un mayor grado de compromiso. La propuesta de Modificación del Máster ha sido resultado de estas tareas (evidencia 3.2.)

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwNTEzMDcucGRm>]
- 1.2. Encuesta de egresados interna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxOTE5MzEucGRm>]
- 1.3. Sesión de evaluación interna con estudiantes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAxOTE5MzEucGRm>]
- 1.4. Ejemplo de documento resumen de GCCinternaTítulo
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MTAxOTE5NDMucGRm>]
- 1.5. Actas Comisión Académica (2015/17)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MTAyMDEzMDUucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkwNTEzMDcucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkwNTEzMDcucGRm>]
- 3.2. Modificación no sustantiva 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MTAxOTIwMTkucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkwNjEwNTAucGRm>]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkwNjEwNTAucGRm>]
- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkwNjEwNTAucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkwNjA4NTgucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El Máster en Antropología realizó una modificación del Plan de Estudios que fue evaluada favorablemente por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) (evidencia 11) y que se ha implantado en el curso 18-19. La modificación perseguía fundamentalmente los siguientes objetivos:

1. Ajustar la oferta formativa del título al perfil del ingreso de los estudiantes. Si en un principio, el Plan de Estudios estaba diseñado para estudiantes egresados del Grado en Antropología como un curso de especialización y estudios avanzados en itinerarios, bien de investigación, bien profesionalizante, en relación con algunas de las trayectorias y ámbitos de aplicación de la Antropología (Desarrollo, Diversidad Cultural –en relaciones interétnicas, intergénero, etc.-, Patrimonio Cultural), la experiencia acumulada desde el curso de su implantación (2011/2012) es que existe una importante diversidad tanto geográfica como formativa en el perfil de ingreso.

Por ello, se propuso la introducción de una asignatura obligatoria en el primer cuatrimestre, "Metodología y técnicas de investigación Antropológica" que garantizase una formación básica en metodología etnográfica, que es básica para el desarrollo de las competencias, tanto investigadoras como profesionalizantes, del Título, y que sólo de modo parcial se venía consiguiendo en el actual plan de estudios, ya fuese mediante la tarea compartimentada en las distintas actividades de aprendizaje en las asignaturas, tanto básicas como optativas; ya mediante la orientación tutorial incluida en las actividades formativas del Trabajo Fin de Máster; ya sea mediante la realización de un taller de iniciación al método etnográfico, que se ha venido impartiendo de modo voluntario (tanto por parte de profesores como de estudiantes) en los tres últimos cursos (desde el 2015/2016), para ofrecer una orientación básica a los estudiantes a la hora de poner en marcha un trabajo de investigación o/y aplicación de la Antropología.

Este cambio permitiría incrementar las tasas de graduación del título (22,22%, 50%, 40.91% entre 2015 y 2018), la tasa de rendimiento de Título (74.91%, 74.68% y 72.31% en el mismo período). La CGCM entiende que incorporar una materia de formación básica metodológica permitirá a los estudiantes afrontar el TFM con más garantías que en la situación actual, superando la barrera que supone enfrentarse a un trabajo académico con herramientas que una parte del alumnado desconoce, y facilitando que los profesores tutores de TFM se dediquen a una orientación temática más especializada. Sin embargo, la tasa de graduación definida en la memoria de Graduación (90%) se considera que es difícil de cumplir, dado el perfil de ingreso de estudiantes, heterogéneo, en el Máster, y el hecho de que en un primer año (el de matriculación) es realmente difícil abordar el TFM con los requisitos de calidad que se presuponen en este nivel de estudios. La CGC quiere esperar a ver los resultados de la implantación de la materia obligatoria de carácter metodológico, vigente desde el curso 2018/19.

2. Ampliar la optatividad y evitar la confusión entre estudiantes a la hora de la matriculación. Se venía detectando desde hacía varios cursos que los estudiantes se matriculaban en materias que pertenecían a las dos "especialidades" o itinerarios del Título (dos bloques o módulos de asignaturas de carácter optativo que se imparten de forma paralela), al no interpretar adecuadamente la información en el proceso de automatrícula, y al sentirse atraídos por los títulos-contenidos de la oferta en su conjunto dado lo amplio y variado de su perfil de ingreso (y no matricularse, por tanto, de forma exclusiva a en cada uno de los módulos-especialidades, optativos entre sí). La existencia de especialidades, en realidad, limitaba la oferta de optatividad, al reducirla a escoger entre dos paquetes de seis materias entre las que se debían cursar cinco (una de ellas, en ambos itinerarios, era la de Prácticas Externas).

Ante esta situación, la modificación persigue eliminar este tipo de inconvenientes, adecuarse al amplio perfil de ingreso y aumentar la optatividad. Lo que ha supuesto una supresión de las Especialidades contenidas

en la primera propuesta, que obligado a un cambio en la planificación temporal –sin afectar carga crediticia ni contenidos de las asignaturas. Así, se ha propuesto un calendario que permita, en el segundo cuatrimestre, hacer compatibles todas las asignaturas de ambas especialidades, de modo que los estudiantes puedan seleccionar todas las asignaturas de una especialidad o materias que pertenezcan a ambas especialidades.

3. Ajustar la oferta formativa, eliminando solapamientos en algunos contenidos y definiendo los títulos de las materias a las competencias que, estando ya presentes en la Memoria de Verificación, se trabajan con mayor intensidad. De este modo, además, se logra un mayor ajuste entre el perfil curricular del PDI encargado de título y los contenidos impartidos, que no cambian sustancialmente.

Para ello, se ha modificado la denominación de tres materias/asignaturas, se ha eliminado una asignatura optativa y se ha cambiado el carácter de una asignatura obligatoria a una optativa (evidencia 11.1).

Por otra parte, todas las recomendaciones recibidas y las acciones de mejora planteados en los últimos años se han cumplido.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El desarrollo normativo y los instrumentos de planificación y los criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas del título de Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad, el Patrimonio y el Desarrollo se adecuan a la normativa de la Universidad de Sevilla, a saber: Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, de 29 de mayo de 2009; las modificaciones habidas en el Reglamento General de Actividades Docentes de 19 de mayo de 2010 y 19 de mayo de 2011; la Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de 22 de noviembre de 2011, actualizada el 20 de febrero de 2015

(<http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/Normativa%20Reconocimiento%20y%20Transferencia%20de%20creditos.pdf>); y la Guía para la elaboración y aprobación de los Programas y Proyectos Docentes, ALGIDUS, de marzo de 2011 de renovación anual (<https://algidus.us.es/login.jsp>). En el curso 2018-19 se desactivó la aplicación ALGIDUS, pasando la gestión de los programas y los proyectos docentes de las asignaturas al perfil personal del profesorado a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla, manteniendo a grandes rasgos la misma estructura y contenidos mínimos a través de un formulario estandarizado. Para ello se dispone de una guía técnica

(https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Programas%20y%20Proyectos-Intruccin_Tecnica_2018-19.pdf).

Asimismo, y en respuesta a las necesidades de sus títulos, la Facultad de Geografía e Historia ha desarrollado normativas específicas, tales como: Normativa Interna de Trabajos de Fin de Grado y Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Sevilla (Aprobada en Junta de Facultad de 31 de mayo de 2010 y modificada el 21 de diciembre de 2016). Las dificultades en la gestión de tantos estudiantes de los diferentes títulos dio lugar a una nueva Normativa reguladora de los TFG/TFM de la Facultad de Geografía e Historia, aprobada Junta de Centro de la Facultad de Geografía e Historia el 15 de febrero de 2019. Para facilitar el desarrollo de esta asignatura, común a cinco títulos de grado, un doble grado y siete másteres se diseñó la plataforma Finitus (<https://finitusfgh.us.es/web/>), una herramienta pionera para la gestión administrativa de diferentes procedimientos relativos a TFG y TFM, que van desde la oferta inicial de líneas por parte de los tutores hasta la defensa y evaluación final de los trabajos, con toda una serie de necesarios pasos y estadios intermedios. En la actualidad Finitus, en su versión mejorada 2.0, se completa con nuevos recursos que permiten un mayor control de todo el proceso, ya sea por parte de alumnos, tutores y administradores. Se amplía igualmente a otros cometidos, como puedan ser todos aquellos que se refieren a la calidad y mejora de los resultados obtenidos por los alumnos, así como a la consecución de objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual modo, establece los cauces necesarios de comunicación y opinión para que los usuarios, alumnos y tutores, puedan no sólo contar con información actualizada de los procedimientos sino también transmitir en todo momento sus inquietudes al respecto.

Además, el Máster en Antropología ha adaptado esa Normativa a la especificidad de su título (<http://geografiaehistoria.us.es/uploads/master-inter/Normativa%20TFM%20Antropolog%C3%ADa.pdf>).

La USE, durante los años de implantación de este título, también ha actualizado algunas otras normativas

relacionadas con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo, como por ejemplo el Sistema de garantía de calidad de los títulos, de 21 de diciembre de 2016 (<http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/Sistemas%20de%20Garant%C3%ADas.pdf>); la nueva Normativa de Prácticas Académicas Externas Universidad de Sevilla, de 23 de mayo de 2017 (<http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/15Acuerdo10.1.pdf>). (<http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/Reglamento%20Elaboracion%20Planes%20Asignacion%20Profesorado%20a%20Planes%20Organizacion%20Docente.pdf>); el Manual General de Buenas Prácticas en la Gestión de los Programas de Movilidad Internacional (ver evidencia 13.1.) y el II Plan de Igualdad de la Universidad de Sevilla (<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/IIPlanIgualdadUS.pdf>). Asimismo, el 23 de mayo de 2017 se aprobó también el Reglamento de la Inspección de Servicios (http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/Reglamento%20de%20la%20Inspeccion%20de%20Servicios%20Docentes_0.pdf), destinado a velar por el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado y del cumplimiento de los Planes de Organización Docente, en colaboración con los Centros y Departamentos de la Universidad de Sevilla.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La Universidad de Sevilla ha desarrollado en los últimos años la prestación de servicios burocráticos y administrativos del título on-line, entre los que merecen ser citados:

- Administración electrónica ESTELA

[<http://estela.us.es/portal/IndexProcedimientosAction.action>]

- Aplicación CATus para la automatrícula [<http://cat.us.es/>]

- Secretaría virtual para consulta de expediente, datos de matriculación, horarios, etc. [<https://sevius.us.es/>]

- Registro electrónico [<https://sede.us.es/web/guest/registro>]

- Desarrollo de la aplicación Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla, EXPON@us [<https://institucional.us.es/exponaus/>]

- Actualización y ampliación de Acuerdos y Licencias Campus, de programas informáticos vigentes en la Universidad de Sevilla [<http://www.us.es/campus/servicios/sic/servusus/equipinfor/acuerdos.html>]

Se han observado algunas dificultades puntuales en el proceso de automatrícula, pues algunos estudiantes no han completado correctamente la matriculación (distribución de créditos obligatorios y optativos, matriculación en materias que se solapaban en horarios, al pertenecer a itinerarios diferentes....) Esto condujo, por una parte, a la propuesta de Modificación del Plan de Estudios finalmente aprobada; de otra, a distintas gestiones telefónicas realizadas por parte de la Coordinadora del Máster con el personal de administración responsable de esos procesos para subsanar esa problemática.

Por otro lado, en la Facultad de Geografía e Historia se han elaborado e implantados los siguientes procesos, normas e instrucciones:

- Procedimientos P01.FC-SGC, para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro;

- P02.GDE-SGC, para la Gestión de los Documentos y las Evidencias del Sistema de Garantía de Calidad;

- P03.DT-SGC. Plan de Difusión del título;

- P04.DBE-SGC, para la difusión del Buzon EXPON;

- P06. SCG-SGC, para la Tramitación de la Solicitud de Cambios de Grupo y

- P07. AES-SGC, a seguir en las Encuesta de Opinión de los Estudiantes sobre la Docencia.

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos>]

Complementariamente, distintos servicios docentes y académicos han conocido un proceso de innovación tecnológica. Entre estos queremos destacar:

- La puesta en marcha de la plataforma FINITUS para la gestión de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de todas las titulaciones del Centro, convirtiéndose en una herramienta clave para organizar el proceso burocrático de la gestión de esta materia (evidencia 15.3.)

- Procedimiento de Regulación de las reservas de espacios de 14 de febrero de 2012

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=reservas-de-espacios-2>].

- Reglamento de funcionamiento del Aula de Cultura de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla (Aprobado en Junta de Facultad de fecha 25 de enero de 2010)

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=normativas-e-informes>]

- Normativa para el cierre y Firma de Actas 20 de enero de 2010 [Aprobado en Junta de Facultad de fecha 25 de enero de 2010] [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=normativas-e-informes>]

Además se ha procedido a la digitalización de impresos para realización de trámites administrativos

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php>] en la pestaña de ALUMNOS Se ha creado la atención de consultas del usuario mediante correo electrónico: geografiaehistoria@us.es. Se ha formalizado documento sobre los compromisos con los usuarios de los servicios

[<http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/compromisos.pdf>]

En relación al reconocimiento de créditos, la Universidad de Sevilla cuenta con una Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 (evidencia 12.1.).

Así mismo, el SGCT establece un procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (evidencia 13).

Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externa (evidencia 14).

Por último, y en lo relativo a la gestión de los TFM, existe una Normativa General de la Universidad sobre Trabajos Fin de Estudios (evidencia 15.1) y una Normativa específica de la Facultad de Geografía e Historia (evidencia 15.2).

Todos estos procedimientos significan una decidida apuesta por la mejora de los servicios de gestión administrativa que se traducen en una mejora del funcionamiento del Título en líneas generales.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Avances y actualizaciones en el desarrollo normativo y y en sus instrumentos de planificación, promoviendo una gestión administrativa más protocolizada y ágil.

2. 2. Implementación de una modificación del título que refuerza los objetivos y la operativización del programa formativo del título, más ajustada al perfil de ingreso que se ha ido consolidando en los distintos años de implantación del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se han detectado problemas en el proceso de automatrícula, debido a que algunos estudiantes no leen en profundidad los documentos que explican el programa formativo. La Coordinadora del Máster ha realizado distintas gestiones con los responsables del Vicedenato competente y Ordenación Académica para responder a estas cuestiones.

2. Hay estudiantes que no se encuentran cómodos con el sistema de asignación de tutores para TFM. Los protocolos de gestión de TFM, a través de la plataforma FINITUS garantizan la transparencia y la accesibilidad a la información relevante. Para complementar este procedimiento, desde la Coordinación de Máster se ha puesto en marcha un acto de bienvenida en el que el profesorado que así lo estime puede explicar sus líneas de investigación para orientar a los estudiantes, además de aportar una documentación por escrito con distintas informaciones relativas al funcionamiento del Plan de Estudios (TFM, prácticas, perfiles curriculares del profesorado, biblioteca, información general de título, evidencia 15.4).

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MDkwOTExNTYucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkwOTExNTYucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkwOTExNTYucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkyMzA4MDYucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkyMDA4MjgucGRm] - 10.2. Autoinforme de Seguimiento Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAxOTIxMjlucGRm] - 10.3. Plan de Mejora Curso 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTAxOTIxMjlucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkwOTExNTYucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkwOTExNTYucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkwOTExNTYucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAyNDA5MjEucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkwOTExNTYucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAyNDA5MjQucGRm] - 15.3. Enlace a Finitus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTAxNzEzNTEucGRm] - 15.4. Documentación Acto de Bienvenida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxOTIxMTQucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El profesorado que imparte docencia en el Máster (evidencia 17.1.) se adscribe, de forma mayoritaria, al Departamento de Antropología Social (15), aunque se han incorporado otros docentes de áreas que tienen una estrecha relación con las líneas académicas y de profesionalización del Título (4) . Esto significa un enriquecimiento respecto a la relación de profesorado prevista en la Memoria de Verificación que, por otra parte, ha sido modificada como resultado, por un lado, del contexto de restricción presupuestaria que ha supuesto la no sustitución de dos profesores jubilados durante el período de implantación de título; por otro, por las nuevas dinámicas de política académica, con nuevas formas y exigencias para la acreditación del profesorado mediante el sistema establecido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, lo que ha supuesto la incorporación de tres nuevos profesores.

En consecuencia, la composición del profesorado que imparte docencia en el Máster clasificado por categorías administrativas en la actualidad es: dos catedráticos, diez profesores titulares, una investigadora contratada (Ramón y Cajal), cuatro profesores contratados doctores (tres de ellos acreditados a Titular Universidad) y otros dos profesores sustitutos interinos. Todo el personal mencionado se encuentra en una situación de dedicación a Tiempo Completo y con el grado de doctor/a. La totalidad de los profesores pertenecen a grupos PAIDI.

Este mapa, por tanto, es un reflejo de, por una parte, la consolidación de una plantilla que disfruta de dilatadas trayectorias docentes; por otra, de la incorporación de nuevos investigadores y docentes mediante los sistemas de ingreso y promoción de profesorado, que se han venido caracterizando por un incremento en las exigencias y requisitos de excelencia, lo que garantiza el grado de especialización y calidad que demanda el título. Es decir, que podemos asumir que se cuenta con un alto perfil académico, con un alto grado de permanencia en la institución, lo que garantiza la estabilidad en el desarrollo del programa formativo. El Máster cuenta con un sistema de incorporación de profesores invitados, cubierto financieramente por el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla

(<https://planpropio.us.es/convocatorias/2019/122-apoyo-la-calidad-de-las-enseñanzas-de-posgrado-traves-de-la-participacion-de-colaboradores-docentes-externos>), que tiene el objetivo de mejorar la calidad de docencia con profesores e investigadores externos a la Universidad. Puesto que el Máster tiene en su programación formativa una evidente orientación de aplicabilidad, durante los cursos objeto de evaluación la Comisión Académica acordó promover, en particular, la incorporación de formadores reconocidos en el trabajo sobre el terreno en las distintas áreas de formación (migraciones, género, desarrollo local, patrimonio, cooperación al desarrollo...), lo que ha permitido que los estudiantes reciban una formación complementaria especializada y aplicada en esos campos.

Desde el punto de vista investigador, cabe destacar el hecho de la existencia de seis grupos diferentes de investigación [<http://departamento.us.es/antropologia/index.php?page=investigación>]. Esta actividad no está todavía refrendada con un número adecuado de sexenios.

En la docencia del Título participan cuatro Departamentos y Áreas de Conocimiento: Antropología Social, Análisis Geográfico Regional, Filosofía del Derecho y Arquitectura si bien, como se ha dicho, la mayor parte de la docencia recae sobre el Departamento de Antropología Social, quien está al frente de la coordinación del Plan de Estudios.

En resumen, podemos concluir una evolución favorable por el mantenimiento y renovación parcial de la plantilla docente, que vienen garantizando el incremento de su cualificación, garantizando así la adquisición

de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se refrenda en el muy alto índice de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado (evidencia 19).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La selección de criterios del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM se rige por el Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, por el que se aprueba la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla (evidencia 20.1), en la que se explicita que el tutor o los tutores del TFM será profesorado con plena capacidad docente. Además, la Junta de Centro de la Facultad de Geografía e Historia aprobó el 15 de febrero de 2019 su normativa interna de Trabajos Fin de Estudios aplicable a los títulos adscritos al Centro. Normativa aprobada por la Universidad de Sevilla (evidencia 20,2), Dicha normativa, en su artículo 8, vuelve a insistir en que será tutores de TFM "profesorado con plena capacidad docente (lo que excluye a aquellos que disfruten de licencia septenal), así como aquellos ajenos a ella, pero con participación en la docencia de los títulos y convenientemente autorizados por los coordinadores de los mismos" Igualmente, explicita que será deseable la participación regular y activa en el procedimiento de ambos colectivos. Dichos criterios se aplican y se cumplen en el caso del Máster en Antropología, de manera que todo el profesorado que imparte docencia en el máster, a excepción de tres profesores con una docencia muy puntual en el título y cuya participación es, según la normativa, voluntaria, oferta líneas y plazas de TFM (evidencia 21). Es de reseñar también que a los dos profesores sustitutos interinos, y debido a las características de su condición contractual, se les asigna una co-tutoría con profesorado con vinculación estable al título.

En su artículo 9, concretamente en el apartado 9.2., la normativa establece los criterios de asignación del alumnado: 1º: nota media de expediente (TFG)/nota de acceso al título (TFM); 2º: número de créditos cursados; 3º: orden de solicitud. El apartado 9.3. suma un criterio de prioridad que podrá ser tenido en cuenta sobre los anteriores: ser repetidor en segunda matrícula y desear continuar el TFG/TFM con el tutor del curso previo. Dichos criterios garantizan unos procedimientos objetivos de asignación del alumnado que no siempre cuentan con la plena satisfacción de este último (evidencia 22: 2,53 sobre 5). El alumnado solicita unos criterios difíciles de operativizar. No obstante, se sigue trabajando para acercar intereses y necesidades.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El profesorado que supervisa las prácticas externas (evidencia 23.1) conoce bien las entidades con las que ha establecido convenios de colaboración debido a las estrechas relaciones que mantiene con ellas derivadas de sus proyectos de investigación y experiencias de colaboración .

En cuanto a sus funciones, es este profesorado el que promueve el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas con el fin de que los alumnos tengan un amplio abanico de opciones para elegir la institución de destino y con ello realizar prácticas externas que se adapten a sus intereses y motivaciones. El sistema está basado en la búsqueda de acuerdos estables con instituciones vinculadas a la defensa de la identidad étnica, el desarrollo territorial, el ámbito rural, el patrimonio cultural, la exclusión social, las asociaciones de consumidores, start-ups, etc. Cada profesor que aporta un convenio de colaboración interinstitucional es el encargado de la tutorización de las prácticas externas de los alumnos que eligen una institución de destino (evidencia 24,2, y 24.3). Es la coordinación del máster quien asumen la coordinación de las prácticas del Máster, vinculada directamente con el Vicedecano de Ordenación Académica y Prácticas Externas y con el Coordinador del Grado, en el marco del Acuerdo 10.1/CG 23-5-17, por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla (evidencia 24.1.)

Este sistema de establecimiento de convenios con entidades con las que el profesorado mantiene una estrecha colaboración se refleja en un muy alto nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados (alumnado, tutores académicos y tutores externos), como se puede apreciar en el indicar P.5 de la memoria de Seguimiento del último año (18-19) (<https://logros.us.es/indicadoresCentroV3.php>).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La Universidad de Sevilla cuenta con un Reglamento General de Actividades Docentes que en sus artículos 39 y 40 establece los mecanismos de coordinación de las asignaturas de sus títulos (evidencia 26.1.).

Además, posee un documento que regula los Mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas (evidencia 26.1.).

Por su parte, el título ha desarrollado el sistema de coordinación docente previsto en la Memoria de Verificación, por el la Coordinación de Título establece una relación directa con los coordinadores de módulos, a fin de garantizar el ajuste entre sistemas de evaluación y solapamientos. La dinámica en la que ha venido trabajando la CGCT, en su relación con la Coordinación de Máster y el Consejo de Departamento, ha sido la de aprovechar cada curso académico algunas de las sesiones del Consejo de Departamento como espacios de reflexión y toma de decisiones relativas a los procesos de coordinación, con el objetivo de seguir ajustándolos.

Como consecuencia del Sistema de Seguimiento, desde 2016 se aprobó un protocolo de coordinación docente, tanto vertical como horizontal, (evidencia 26.3.), que establece las distintas responsabilidades por niveles (Coordinación General, Coordinación por módulos, Coordinación por materias, Coordinación de TFM y de Prácticas). Mientras que la coordinación por módulos y materias se gestiona a nivel departamental casi en exclusividad, en el caso del TFM y prácticas es necesaria la participación en órganos de la Facultad (Comisión de Seguimiento de TFG/TFM de la Facultad, presidido por la Vicedecana de Investigación, Transferencia y Comunicación) o un trabajo en coordinación con el Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

La plantilla docente es una variable resultado de la política de contratación de la Universidad. A partir de las nuevas incorporaciones de profesorado en los últimos años (contratos de Profesores de Ayudantes Doctores para sustituir a profesores que se han jubilado en los últimos años e incorporaciones de PDI posdoctoral, bien sea a través del programa Ramón y Cajal y de Contratos posdoctorales acogidos a distintos instrumentos) el criterio básico para su incorporación a la docencia del Máster ha sido el ajuste del perfil investigador a los contenidos de las materias. Las condiciones de los concursos de acceso son cada vez más competitivos, lo que está favoreciendo la incorporación de un PDI especializado. En el seno del Departamento y de la Comisión Académica del Máster se trabaja para que la docencia de cada materia esté cubierta por parte del PDI especializado en cada línea, lo que viene reforzado, como ha quedado atestiguado, con la participación de profesorado invitado.

Atendiendo a los indicadores diacrónicos sobre la mejora de calidad docente del profesorado, se evidencia una mejora en la participación del profesorado del título en acciones del Plan Propio de Docencia con una mejora significativa respecto a los cursos anteriores. Así, si en el curso 2016/17, el 17,30% del profesorado había participado en cursos de formación docente, al año siguiente este indicador ascendió al 47,3% (datos a partir de la evidencia 27.2).

Estos datos que reflejan la preocupación del profesorado por la mejora de la calidad docente del título, tiene su correlato en la mejora que se ha producido en los datos que arrojan el nivel de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado, tendencia que se prolonga en el tiempo. Si en el en el curso 2014/15 se alcanzó el valor de 4,25 sobre un máximo de 5 puntos, en el curso 2017/18, último del que se tienen datos disponibles, esta valoración ascendió a 4,45.

Si se atienden las respuestas a las recomendaciones realizadas por la DEVA al Informe para la primera acreditación se puede apreciar que los responsables del Título han puesto en marcha distintas actuaciones encaminadas a responder a las observaciones, como en el caso de la coordinación docente, la adecuación de perfiles académicos de los docentes en relación con los objetivos del Máster o la organización de materias como e TFM y las prácticas externas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El título se sustenta sobre una plantilla con una vinculación estable a la institución y con una trayectoria investigadora contrastada, que ofrece una diversidad en sus perfiles y ajustada a la diversidad de materias del Máster. Además, se ha incorporado otro PDI de áreas afines, que refuerza las líneas de investigación y profesionalización del Máster.
2. Tomando como base la Memoria de Verificación se ha avanzado en el desarrollo de los mecanismos de coordinación docente, siendo la Comisión de Garantía de Calidad del Título, La Comisión Académica y la Coordinación del Máster los instrumentos para consolidar esta relación de coordinación.
3. Se ha logrado implantar una oferta de prácticas curriculares externas, con organismos e instituciones seleccionadas por criterios tanto de contenido como de vinculación con el profesorado, de forma que se garantiza la aplicación de los contenidos del Máster en su vertiente de investigación, transferencia y aplicaciones prácticas..

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La coordinación docente es un aspecto mejorable, para responder al cual se aprobó un documento que explicita los mecanismos de coordinación docente, tanto vertical como horizontal, que se ha difundido desde la Comisión Académica entre el profesorado y permite a la Coordinación del Máster y al profesorado orientar sus actuaciones en esta materia.
2. El ajuste entre los contenidos de las materias del Máster y el perfil del profesorado que participa en el Máster ha guiado el proceso de selección de los docentes, tanto dentro de las líneas de investigación del Departamento de Antropología, como mediante la incorporación de otras áreas, como a través de la participación de docentes externos, gracias a la política aplicada en su incorporación gracias al Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAxNDA5MzUucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
 - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
 - 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm>]
 - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MTAxNTEyMjcucGRm>]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
 - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAxNDA5NTYucGRm>]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
 - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm>]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
 - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MTAxNDExMDkucGRm>]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
 - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm>]

<ul style="list-style-type: none"> - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAxNjExNTgucGRm] - 24.3 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MTAxNjA5MDcueGxz]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm] - 26.2 CENTRO: POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm] - 26.3. Coordinación Docente específica del Máster. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAxODEyMzEucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTAyMTA5MzlucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkyNTEyMzQucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkyNTEyMzQucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Tanto la infraestructura como los recursos que ofrece la Facultad de Geografía e Historia son adecuados para las características del Título, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se mantienen en funcionamiento, básicamente, todos los espacios reseñados en la Memoria de verificación.

En relación a los recursos, no solo se mantienen los reseñados en la Memoria de verificación del título, sino que se han implementado nuevos recursos a la vez que se han modernizado y mejorado los ya existentes. La satisfacción del alumnado respecto a estos aspectos ha conseguido para el curso 2017/18 una calificación razonable (2.75 sobre 5, en relación a las infraestructuras). Este dato, además, cobra un mayor significado si observamos su evolución desde que se implantó la titulación, al avanzar de índices de entre 2 y 3 puntos sobre 10 en el primer año a una calificación de 6.31 y 6.81 sobre 10 para el curso 2013/14 y a la calificación indicada para el pasado curso (debe tenerse en cuenta que el sistema de medición ha cambiado y en la actualidad se mide sobre 5, no sobre 10) (evidencia 30.1 del criterio 5). La satisfacción con el equipamiento de las aulas ha ascendido positivamente de 2,83 en 2016-2017 a 3,63 en 2017-2018 (Evidencia 30.1), así como la satisfacción con las infraestructuras e instalaciones: de 2,75 a 3,75 en 2017-2018 (Evidencia 30.1).

Todas las aulas disponen de PC para la impartición de la docencia además de otros medios tecnológicos como equipo de megafonía, TV, video, DVD, aire acondicionado, pantalla y cañón.

Las aulas de informática que disponen del adecuado equipamiento de servidores de red, PC's, impresoras, escáner y programas y utilidades, son atendidas por personal especializado [<https://geografiaehistoria.us.es/servicios/unidad-tic>].

Igualmente, los espacios disponibles para personal docente, personal de administración y servicios y Delegación de alumnos son adecuados a las características del título.

En todos los espacios del Centro es posible conectarse a la Red Informática de la Universidad a través de ReinUS (Red inalámbrica de la Universidad de Sevilla utilizando la tecnología WiFi [<http://www.reinus.us.es/>]). Además de la red Eduroam (Educational Roaming) creada con el objetivo de dar conectividad y movilidad entre las distintas redes inalámbricas de investigación mundiales que estén adheridas a dicho proyecto. De esta forma, un usuario de otra universidad adscrita a este proyecto puede conectarse desde la Universidad de Sevilla con su identificador y clave, e igualmente, un usuario de nuestra Universidad puede conectarse, desde cualquiera de las redes incluidas en Eduroam, a Internet [<http://eduroam.us.es/eduroam.html>].

La Facultad fue pionera en la incorporación de multimedia en el apoyo a la docencia e investigación. Cuenta con un Servicio de Medios Audiovisuales dotado con una Mediateca informatizada con un amplio fondo de más de 3600 unidades. Dispone de sala de visionado dotada de 4 puestos, así como equipos de producción y postproducción digitales, amén del personal técnico cualificado necesario para la correcta prestación del servicio [<https://geografiaehistoria.us.es/servicios/medios-audiovisuales>].

Por otro lado, la titulación dispone de recursos centrales de la Institución para el desarrollo de las actividades docentes e investigadoras y el logro de los objetivos de formación.

Sin lugar a dudas, entre ellos destaca la Biblioteca de Humanidades con más de 380.000 obras impresas, amén de un importante fondo de libros electrónicos, más de 3000 títulos de revistas impresas y 1500 electrónicas y, 2000 tesis doctorales. Además dispone de bases de datos bibliográficas, colecciones de referencia, material no librario (mapas, microformas, etc) y un Fondo Antiguo con algunos incunables y obras desde el siglo XVI, que está considerado de entre los mejores de Europa. [<http://bib.us.es/humanidades/>]. Para la búsqueda de los fondos bibliográficos y el acceso a los fondos electrónicos la universidad dispone

del catálogo FAMA [https://fama.us.es/discovery/search?vid=34CUBA_US:VU1&lang=es].

Un importante complemento de los fondos bibliográficos lo constituye el fondo digitalizado de la institución con acceso al Fondo Antiguo, tesis doctorales y Fototeca de la Universidad de Sevilla [<http://fondosdigitales.us.es/>].

Hay que destacar el Depósito de Libros del Departamento, fondo bibliográfico que en su conjunto constituye una parte importante del material de referencia para estudiantes e investigadores en el área de Antropología Social.

La plataforma de enseñanza virtual [<http://www.us.es/campus/univirtual/index.html>] es una herramienta docente que ofrece la Institución para compartir información y realizar distintas tareas (aportación de material, calendario, tareas de evaluación si así lo estima el profesorado...). Además, otros profesores emplean el servicio de Consigna de la Universidad [<https://consigna.us.es/>] y páginas webs personales, dentro del marco institucional de la Universidad (servidor: personal.us.es).

La atención a usuarios de TIC, los servicios prestados a usuarios del Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) [<http://www.us.es/campus/servicios/sic/servus/index.html>] y el canal de TV de la Facultad de Geografía e Historia (<https://geografiaehistoria.us.es/tv-fgh/canal-de-tv-fgh>) son otros recursos disponibles para las personas vinculadas al título, en el desarrollo de éste.

En la Facultad existe, como servicio matriz a todas sus titulaciones, un servicio concesionado de copistería [<https://geografiaehistoria.us.es/servicios/copisteria>], además del servicio de impresión en la nube o Webprint que está ideado para facilitar la tarea de imprimir documentos en las distintas copisterías situadas en cada campus de la Universidad de Sevilla.

Finalmente, la Facultad de Geografía e Historia dispone de una dotación económica anual de apoyo a los Títulos de Máster (2000 euros anuales como promedio en el último lustro). Con esta aportación financiera se financian conferencias en el marco de las actividades formativas de cada curso, y se organiza una salida de campo, en el primer cuatrimestre, a una unidad de observación seleccionada para poder reflexionar sobre los ejes temáticos del Máster (interculturalidad, patrimonio y desarrollo). Estas actividades complementarias son muy bien valoradas, tanto por los estudiantes como por el profesorado visitante.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Geografía e Historia ofrece a sus docentes, y en general a la sociedad, un adecuado servicio de gestión en el ámbito de sus competencias. Y ello, gracias no sólo a una alta motivación y dedicación del PAS para el cumplimiento de sus obligaciones, sino también a una acertada política de gestión de los recursos disponibles. El grado de satisfacción del alumnado con la atención recibida por parte del Personal de Administración de Servicios es de 3,33 de media en el curso 2016-2017 y de 3,31 en 2017-2018 (Evidencia 30.1).

En la actualidad la Facultad mantiene una estructura del personal de administración y servicios similar a la reseñada en la Memoria de Verificación, incrementada con un Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales . En el año 2009 se formuló y desplegó el Plan Estratégico para la administración y servicios 2009-2013 [<https://geografiaehistoria.us.es/sites/geografiaehistoria/files/acreditacion/Plan%20estrat%C3%A9gico/estrategico.pdf>] con su seguimiento correspondiente y planes de mejora (<https://geografiaehistoria.us.es/sites/geografiaehistoria/files/acreditacion/Plan%20anual%20de%20mejora/PAN%20ANUAL%20DE%20MEJORA%202013.pdf>).

Como consecuencia directa de ello, la Unidad de Administración y Gestión consiguió en julio de 2010 el reconocimiento Sello +200 EFQM "Compromiso hacia la Excelencia" y, en diciembre de 2011 en Sello +300 "Excelencia Europea", del Club Excelencia en Gestión (CEG) licenciario en España del modelo EFQM de Excelencia, que ha estado vigente hasta 2013.

El servicio de Secretaría, de contacto directo con el usuario alumno en la gestión académica de sus expedientes, presta una atención presencial y telefónica en horario de mañana y tarde (parcial) así como atención vía correo electrónico, al igual que los Departamentos vinculados al título. El Departamento de Antropología dispone además de dos administrativas que atienden las demandas de información de los estudiantes, y que sirven de enlace con el PAS del Centro en lo relativo a distintas tareas de gestión

necesarias para el funcionamiento del Título (grabación del Plan de Asignación del Profesorado, traslado de calendario docente, solicitud de aulas cuando es necesario...).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La CGCT valora positivamente las mejoras y cambios introducidos en la infraestructura, servicios y recursos del título.

En infraestructuras cabe resaltar la adaptación desde el curso 2010-2011 de un Aula Multidisciplinar equipada con 49 portátiles. Igualmente, se ha venido incluyendo anualmente partidas en los presupuestos del Centro para invertir en nuevo material informático u otros equipamientos docentes.

Se ha desarrollado un "Protocolo de Mantenimiento Preventivo" fruto de la experiencia en este ámbito. Se han mejorado y, en su caso, implementados nuevos medios de difusión tales como la web, las pantallas informativas y los tableros específicos del título. Se han desarrollado, o incorporado, herramientas TIC dentro de la mejora continua en la Administración y Servicios del Centro, entre las que se encuentran las relativas a:

Las reservas de espacios de la Facultad [<https://geografiaehistoria.us.es/servicios/reservas-de-espacios/>].

FINITUS, aplicación para la gestión de las asignaturas de Trabajos de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster [<https://finitusfgh.us.es/web/>]

Administración electrónica de la US [<http://www.us.es/campus/univirtual/sedelec/index.html>]

CATus, Centro de atención al estudiante para la automatrícula [<http://cat.us.es/>]

EXPON@US, aplicación para la gestión de quejas, sugerencias e incidencias con enlace o link en [<https://institucional.us.es/exponaus/>]

Sobre esta última aplicación se formuló una acción de mejora para su difusión entre el alumnado y se ha podido constatar mejores logros en la valoración del sistema aun cuando las reclamaciones son muy puntuales <http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>.

Por último, nos gustaría señalar positivamente la elaboración de procedimientos vinculados a la gestión administrativa académica con especial mención al relativo a la destrucción de documentos y otros soportes que contengan datos de cara a garantizar un adecuado cumplimiento de la legislación vigente. Igualmente positiva ha sido la digitalización de los modelos de impresos habituales para la gestión académica de los expedientes que posibilita al alumnado usuario su disponibilidad desde cualquier lugar.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica

(https://www.informatica.us.es/docs/etsii_orienta/material_de_formacion/doc4-1-programa-orientacion-y-accion-tutorial-POAT.pdf). El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I, II y III (2017-2020) Plan Propio de Docencia (P.P.D)

(<https://ppropiodocencia.us.es/>) entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (Evidencia 31.2).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año, y en el espacio de Orientación y Acceso de la Página Web del Vicerrectorado de Estudiantes (Evidencia 31.4).

En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los

estudios son: el Salón de Estudiantes y FERISPORT (<https://estudiantes.us.es/salon-estudiante>), los ciclos de Mesas Redondas de Orientación, las Jornadas de Bienvenida de la US para Estudiantes de Nuevo Ingreso, el Salón de Orientación Universitaria UNITOUR, la Guía de Estudiantes de la Universidad de Sevilla (<http://guiadeestudiantes.us.es/>) o las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 31.2).

Siendo estas iniciativas resultado de una política universitaria general, la CGCT quiere destacar la Convocatoria de Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 31.3). En el III Plan Propio de Docencia esta convocatoria contempla ayudas para: Dotación y mejora de recursos para la docencia (actividades docentes planificadas y recursos audiovisuales); Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos; Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional; Apoyo a la actividad formativa del Doctorado (Evidencia 31.3).

Complementariamente, la Coordinación del Máster organiza una sesión de bienvenida, en la que se distribuye información relevante de cara a la orientación de estudiantes (en su mayor parte, proceden de otros centros distintos a la Universidad de Sevilla), incluyendo aulas, profesorado y perfiles de investigación, TFM, prácticas, biblioteca, etc.

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo. El Servicio de Orientación Profesional ofrece y coordina dos tipos de servicios específicos: el servicio prestado a través del Programa "Andalucía Orienta" y aquel ofrecido a través del Programa Propio de Orientación Profesional de la Universidad de Sevilla. Estos servicios ofrecen información y asesoramiento sobre Salidas profesionales, Becas y prácticas públicas/ privadas, Formación complementaria y de postgrado, Oportunidades de becas y empleo en el extranjero, Herramientas de búsqueda de empleo (carta de presentación, curriculum vitae), Procesos de selección (entrevista individual, entrevista grupal, test psicotécnico, etc), Posibilidad de acceder a otros servicios y programas: Prácticas en Empresas (EPES), Programas de formación y empleo, Sesiones grupales de orientación, etc.(Evidencia 31.1).

Junto a ello se hallan las Jornadas de Orientación Académico-Profesional e iniciativas como el Programa "Campus Inclusivo, Campus sin límites", celebrado en 2018 y promovido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Fundación ONCE y la Fundación REPSOL. A través de la Unidad de Atención a estudiantes con discapacidad, la US desarrolla este proyecto con el objetivo principal de que las personas con discapacidad continúen su formación y amplíen sus posibilidades de acceso a un empleo de calidad (<https://sacu.us.es/ne-programas-campus-inclusivo>).

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como los informes de Orientación Profesional elaborados por el Sistema de Gestión de la Calidad del SPEE (Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo) de la US, basados en el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes y que permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral (Evidencia 31.1).

El grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional del Título ha ascendido de 2,25 en 2016-17 a 2,75 en 2017-18 (Evidencia 30.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Ha habido un sustantivo avance en la adecuación de espacios y recursos, especialmente en el equipamiento de aulas y aplicación de TICs.
2. Recursos bibliográficos especializados, tanto en el depósito del Departamento de Antropología Social, como en el resto de bibliotecas del centro y, particularmente, en el acceso a bases de datos y recursos bibliográficos vía web.
3. Se constata una profundización y ampliación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
 - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MTAyMjA3MzkucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
 - 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxMjExNDIucGRm>]
 - 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkyMDA5MTYucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkyMDA4NDUucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxMjExNDIucGRm>]
 - 31.5. Información de Orientación Antropología
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxOTIxNDYucGRm>]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
 - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMjExNDIucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los programas y proyectos docentes de las asignaturas se ajustan y actualizan anualmente de acuerdo con la especificidad de las materias a que corresponden y se adecuan a los criterios señalados para su redacción, cumplimentándose en la Secretaría virtual (evidencia 34).

Dichos documentos (programas y proyectos) detallan pormenorizadamente las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación necesarios para alcanzar las metas y habilidades propias de cada asignatura en el marco de las competencias formuladas en el título. La satisfacción del alumnado en lo relativo a la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada se mantiene en unos porcentajes aceptables desde el curso 15-16 (evidencia 41), mientras que la relativa a los resultados en cuanto a consecución de objetivos y competencias ha disminuido ligeramente. Respondiendo a las recomendaciones resultantes del proceso de seguimiento, desde la Coordinación se elaboró un documento en el que se recogían las competencias del título, por materias y aplicada a los sistemas de evaluación (evidencia 35.2). Este documento fue distribuido entre el profesorado para que la información contenida en el mismo se introdujese en los programas y proyectos, de modo que hubiese una relación detallada de competencias aplicadas a cada materia y sistema de evaluación.

Al inicio de cada cuatrimestre, desde la Coordinación del Título se insta a los coordinadores de Módulo que revisen los sistemas de evaluación para ajustarlos a las cargas de trabajo incluidas en cada materia (25 horas lectivas y 25 horas de trabajo autónomo) y a las competencias de cada materia.

Como se aprecia en la evidencia 35 de este criterio, las actividades de formación empleadas en la docencia de la mayor parte de las asignaturas combinan en un único sistema pedagógico las sesiones teóricas con las prácticas, las cuales se retroalimentan. Por su especificidad, algunas asignaturas del primer cuatrimestre tienen un carácter eminentemente teórico. Estos contenidos se desarrollan en otras materias relacionadas que se imparten en el segundo cuatrimestre en forma de sesiones prácticas, al objeto de aplicar los conocimientos adquiridos en el primer cuatrimestre. Por su parte, algunas materias combinan el sistema teórico-práctico en el aula con actividades desarrolladas fuera del centro. En concreto, desde el curso 17-18, se ha organizado una salida de campo en el primer cuatrimestre a una unidad de observación que permita al alumnado familiarizarse con realidades que tienen que ver con los tres ejes de Máster: el patrimonio, el desarrollo y la interculturalidad. Dicha salida agrupa a todo el alumnado que en el segundo cuatrimestre se divide entre las distintas asignaturas optativas. La satisfacción del alumnado en lo relativo a la distribución entre créditos teóricos y prácticos se mantiene en unos porcentajes aceptables desde el curso 15-16, habiéndose modificado ligeramente al alza (evidencia 41). Además, la inexistencia de quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia es un indicador de la continuidad de un modelo docente ajustado a los objetivos del título. En cualquier caso, la CGCT, junto con la Coordinación del Título, organiza una sesión de evaluación al final del curso para detectar las impresiones y recabar sugerencias de los estudiantes respecto del programa formativo. Esta sesión reúne al alumnado que quiere participar, y mediante una metodología dialogada y que promueve la emisión de apreciaciones y valoraciones de modo anónimo (tarjetas escritas) se recaban las impresiones que, si es necesario, se explican y discuten en el seno del grupo. La información obtenida es distribuida posteriormente entre el profesorado, usando como elemento de reflexión.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

La evidencia 36 del presente criterio aporta el marco legal que rige los sistemas de evaluación en la Universidad de Sevilla a los que se acoge el título: el Acuerdo 5/CU 22-10-07- Estatuto de la Universidad de

Sevilla en su artículo 55; Acuerdo Único/CU 5-2-09, Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla; y

Acuerdo 6.1/CG 29-9-09 por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las asignaturas. Dichas directrices son contempladas en los programas y proyectos docentes, cada uno de los cuales aplica una metodología de evaluación ajustada a su singularidad en el marco conjunto de la titulación, variando desde los exámenes escritos, los ensayos teóricos, etnografías y exposiciones en seminarios. Todos los programas y proyectos docentes recogen las actividades de evaluación, las cuales son coherentes con las metodologías de enseñanza desarrolladas, con el perfil de formación de la titulación y con las competencias previstas en el título. Todos los sistemas de evaluación están diseñados para medir la consecución del aprendizaje esperado y, por tanto, la de los objetivos del programa.

La valoración global sobre las calificaciones del título y por asignatura es positiva (evidencia 37). Los datos que se desprenden de dicha la evidencia revelan que las asignaturas son generalmente superadas por los estudiantes con notables calificaciones.

Por otro lado, como se ha mostrado en el apartado IV "Profesorado", el elevado nivel académico y la amplia experiencia docente son garantías de la fiabilidad del sistema de evaluación aplicado. La ausencia de quejas e incidencias en cuanto a la evaluación de los aprendizajes revela que el modelo de evaluación aplicado se ajusta adecuadamente a los objetivos del título, si bien hay estudiantes que consideran que la carga de trabajo por cuatrimestre es difícil de llevar, tratándose de un Máster que se desarrolla en un solo año.

La valoración que realizan tanto estudiantes como tutores externos con las actividades prácticas externas asociadas al máster alcanzan su máxima consideración, ya que el nivel de satisfacción es de un 100% y las actividades desarrolladas en los mismos contribuyen a la formación y adquisición de las habilidades y competencias contempladas en la titulación.

Valoración sobre los TFM/TFG.

La realización del Trabajo de Fin de Máster supone la culminación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Dada la heterogeneidad del perfil del alumnado que ingresa en el título, la CGCT ha elaborado unas Directrices (https://finitusfgh.us.es/web/pdf/master/normativa_tfm_antropologia.pdf) que establecen distintas modalidades o tipos de TFM posibles. La primera, un ensayo crítico en torno a alguno de los aspectos abordados en el Máster que suponga una elaboración de un trabajo bibliográfico que incluya una revisión y discusión de las aportaciones existentes sobre el tema elegido. La segunda, una aproximación a una investigación con modelo etnográfico. Esta labor etnográfica también se puede realizar sobre la experiencia en la entidad en la que se realizan las prácticas académicas. Entendemos que este sistema facilita al alumnado la consecución de la tarea. Las oscilantes tasas de rendimiento en el TFM (entre un 10 y un 25% en los años en que se disponía de este indicador, 2011 y 2016) obligó a la Coordinación del Máster, a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad, a proponer, en primer lugar, un curso 0 de formación metodológica, que se impartió durante dos cursos (2016/17 y 2017/18), hasta que se aprobó la Modificación del Plan de Estudios, que ya incluye una asignatura obligatoria de formación metodológica, orientada a la preparación del TFM (implantada en 2018/19), con la intención que las tutorizaciones sean más especializadas. Hemos de esperar a comprobar los resultados de esta medida. En cualquier caso, un comportamiento tan oscilante en el rendimiento del TFM tal y como se ha comentado indica que depende mucho del perfil, compromiso y objetivos de cada cohorte de estudiantes.

Por otra parte, el alumnado hace una valoración medida del sistema de asignación del TFM, dado que en caso de que haya más demandas que plazas para una determinada línea/profesor se aplica en primer lugar el criterio de expediente académico. Ello se explica porque de este modo se garantiza transparencia y objetividad, aunque no en todos los casos la orientación temática que en primera instancia tuviese un estudiante. Por su parte, los profesores tampoco pueden "elegir" a estudiantes, sino que sólo pueden ofertar sus plazas en las distintas líneas de investigación que proponen. La Vicedecana de Investigación, Transferencia y Comunicación, en un intento de flexibilizar en lo posible el sistema, tiene en cuenta situaciones especiales como la de estudiantes que demuestren que ya han realizado labores de colaboración previas con estudiantes para incorporar este criterio al proceso de selección.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Avance en la sistematización de la información relativa a actividades formativas y sistemas de evaluación, con indicación de las competencias específicas por materia.
2. Combinación de metodologías teóricas y prácticas en la organización docente de los distintos módulos, para facilitar un progresivo acercamiento de estudiantes a la Antropología (teniendo en cuenta la presencia mayoritaria de estudiantes de otras disciplinas).
3. La Coordinación del Máster promueve al inicio de cada cuatrimestre que, en el marco de cada módulo, se armonicen los sistemas de evaluación para evitar cargas excesivas de trabajo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Tasas oscilantes y, en general, bajas de rendimiento en el TFM. Se puso en marcha un Curso sobre formación metodológica (2016), que se convirtió en materia obligatoria del primer cuatrimestre desde la implantación de la Modificación del Máster (2018).

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
 - 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxNjA4NTkucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
 - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxNjA4NTkucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
 - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MTAwNDEyMjMucGRm>]
 - 35.2. Competencias por materia
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAyMDEyMTUucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
 - 36.1 Sistemas de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MDkxNjA4NTkucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
 - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAwNDExNTQucGRm>]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
 - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxNjA4NTkucGRm>]
 - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MDkyMzE0MTAucGRm>]
- 39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
 - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAxNjEyNDlucGRm>]
 - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAxNzEyMDcucGRm>]
 - 39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAxNjEyNDlucGRm>]
- 40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros

complementarios.

- 40.1 Alumnado en prácticas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MTAxNjExMzMueGxz>]

- 40.2 Listado de empresas con convenio

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAxNjExMzUucGRm>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxNjA4NTkucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkxNjA4NTkucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

En líneas generales, el nivel de satisfacción con el título de los distintos colectivos es satisfactorio. Con los datos del último año disponible, la valoración realizada por el PAS es de 3.87 sobre 5, con una desviación típica de 0.51. En el caso del profesorado, estos valores son de 4.00 y 0.82 respectivamente (una desviación típica mayor que se aplica en la valoración sobre las aulas e instalaciones), mientras que entre el alumnado los valores son de 3,20 y 1,01. Esta mayor SD se explica por tratarse del colectivo más heterogéneo. Los ítems que presentan una mayor agrupación de valores más bajos son: el sistema de elección de tutoría para el TFM, la oferta de programas de movilidad o el sistema de interposición de reclamaciones y sugerencias. Los programas de movilidad, sin embargo, son difícilmente plausibles para un alumnado que, en su mayoría, procede de otros centros y ha venido a esta Universidad y a este Centro para realizar este Plan de Estudios. El Centro ha puesto en marcha el sistema expon@us.es para facilitar la interposición de reclamaciones, sugerencias, etc. y desde la Coordinación del Máster hay una relación fluida con los estudiantes y sus representantes para tomar el pulso al desarrollo de cada curso. E incluso se viene organizando una sesión de autoevaluación al final de cada curso desde hace varios años.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La satisfacción con la actividad docente del profesorado del título es muy alta, habiendo experimentado un incremento en los últimos años (del 4.20 en el curso 15-16 al 4.45 en el curso 17-18) (evidencia 44). Ello nos habla de la excelencia formativa del profesorado analizada en el criterio1 así como de su alto nivel de implicación, lo cual se refleja en el alto índice de satisfacción de este colectivo con el título recogido en la evidencia 42. Para entender esta evolución favorable hay que tener en cuenta, además, las distintas actividades y procedimientos puestos en marcha desde la Coordinación del Máster y el trabajo de la Comisión de Garantía de Calidad: difusión de la información del sistema de seguimiento como material de reflexión en órganos colegiados, incorporación de docentes colaboradores especializados, organización de acto de bienvenida junto a la Conferencia Inaugural o organización de salida de campo en el primer cuatrimestre, acciones todas ellas que se han ido implementando a lo largo de los años y como resultado de la experiencia acumulada y la retroalimentación posibilitada por el proceso de seguimiento.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es muy alto (4,5), lo que viene a validar los criterios que se utilizan en el título para el establecimiento de los convenios con las entidades, esto es, la existencia de una relación de colaboración entre los tutores académicos y los tutores externos que garantiza la utilidad y la calidad de las actividades a realizar por el alumnado. Este sistema garantiza que mediante un proceso de diálogo, los tutores académicos y de prácticas (de las entidades) definan actividades que estén lo más ajustadas posible a las competencias formativas, objetivos y contenidos del Máster, en sus distintos ejes: Desarrollo, Interculturalidad y Patrimonio. Es así mismo alto el nivel de satisfacción con los tutores internos (4) y, sobre todo y lo que es más significativo, con los tutores externos (5), que son quienes llevan el mayor peso de esta materia/asignatura y que son calificados con el más alto índice de satisfacción posible.

Otros indicadores de satisfacción

La satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académico-profesional relacionados con el título es media, si bien se ha incrementado desde el curso 2016-2017, con una media de 2,25, al curso 2017-18, con una media de 2,75 (evidencia 47.1.). El profesorado del título está haciendo un esfuerzo por reforzar las invitaciones cursadas a profesionales del ámbito de la mediación intercultural, del patrimonio o del desarrollo a las distintas asignaturas del Máster, entre ellas, a la de Aplicaciones de la Antropología, materia en la que el curso pasado se organizó una Mesa Redonda sobre salidas profesionales (evidencia 47.2). Esta iniciativa, fue muy bien acogida por los estudiantes y se mantendrá en este y otros cursos, siempre que haya financiación para llevarla a cabo.

La satisfacción del alumnado con con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación es buena, habiendo mejorado los indicadores desde un 2,83 (aulas) y un 2,75 (infraestructura e instalaciones) en el curso 2016-17 a un 3,63 y un 3,75 respectivamente en 2017-18 (evidencia 48.1). Ello es un reflejo del esfuerzo continuado realizado por parte del Centro por invertir y actualizar dichos elementos.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Los indicadores de acceso y matriculación son positivos, habiéndose incrementado el número de estudiantes de nuevo ingreso en el título desde 18 en el curso 2015-16 hasta 22 en el curso 2017-18 (evidencia 49.2). Además, durante el curso 2018-19 el número se incrementó hasta completar la totalidad de plazas ofertadas (40), situación que parece reproducirse en el curso que empieza ahora (2019/20). Pensamos que esto refleja la tendencia a la consolidación del título, que ha conseguido ajustar su oferta a un perfil diverso disciplinar y geográficamente, además de otros factores favorables competitivos que tienen que ver con la Universidad de Sevilla, la Facultad de Geografía e Historia y la política de tasas universitarias de la Junta de Andalucía. La tasa de rendimiento (evidencia 50.1.) ha bajado aunque se mantiene en unos niveles notables (de 100% en el curso 2015-16 a en el curso 2017-18 a 72,31%). La tasa de éxito del título, sin embargo, se ha incrementado hasta unos niveles de excelencia de 74,91 a 99,16. La tasa de eficiencia del título, se ha incrementado de una manera muy llamativa, desde un 17,95 en 2015-16 hasta un 95,45 en 2017-18. La tasa de graduación del título partía de unos niveles muy bajos (8,36) y, con oscilaciones (43,33%, 55,56%, 54,55%, 22,22%), ha tenido una evolución ascendente hasta situarse en niveles medios (40'91%), aunque todavía lejos del valor 90% que se definía en la Memoria de Verificación. Entendemos que este valor es el principal responsable del bajo número de egresados, 10 (evidencia 49.3.). Sin embargo, la tasa de abandono del título (9,9%) ha sido baja en el último año con datos.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Como se recoge en el Criterio 5, en los últimos años se ha realizado un esfuerzo desde los distintos niveles de la universidad (Vicerrectorado, Centro, Departamento y CGCT) por aumentar y mejorar los servicios de orientación profesional y por desarrollar herramientas que permitan analizar el grado de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. Algunas de las acciones del último Plan de Mejora han ido encaminadas, precisamente, a recabar información sobre satisfacción y empleabilidad de los egresados del Título a través de una encuesta sobre empleabilidad, experiencias laborales y sociales relacionadas con el Título y perspectivas de emprendimiento (Evidencia: <https://logros.us.es/prcGestionRM.php?a=m&cg=503>, enlace que permite el acceso a la Encuesta realizada a los egresados).

La Tasa de Ocupación presenta una evolución del 45% en el curso 2015-2016 al 55% en 2016-2017 y al 60% en 2017-2018 (Evidencia 51.1. del Criterio 7). Cabe destacar que el Grado de inserción laboral de titulados y tituladas también ha evolucionado positivamente: de 22,22 y 28,57 en 2015-16 y 2016-17 a 87,50 en 2017-18 [Evidencia: http://www.us.es/estudios/master/master_M117?p=6 y Evidencia 52.1. del Criterio 7). Como ya se ha indicado, el grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional del Título es medio, si bien ha ascendido de 2,25 en 2016-17 a 2,75 en 2017-18 (Evidencia 48).

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En relación al profesorado, hemos de destacar la alta cualificación y la estrecha vinculación de sus trayectorias académicas y profesionales a los perfiles formativos del Título. Para ello, además de profesorado del Departamento de Antropología Social, se ha incorporado de forma permanente PDI de otras áreas que están en relación estrecha con las líneas formativas del Máster: Filosofía del Derecho, Análisis Geográfico Regional, Arquitectura o Economía Política. Adicionalmente se abre un proceso de selección anual para integrar a profesores invitados de prestigio académico que desarrollan seminarios especializados en los módulos de Máster. Así mismo, se abre el espacio docente a conferenciantes del ámbito social y profesional que ponen de manifiesto las distintas aplicaciones de la Antropología (al ámbito del desarrollo, el patrimonio, la cooperación, las migraciones), cumpliendo así uno de los objetivos docentes fundamentales de este título. Esto significa un enriquecimiento respecto a la relación de profesorado prevista en la Memoria de Verificación que, como se explica en el Criterio 4, ha sido modificada como resultado de diferentes factores. Sobresale, además, el alto porcentaje de profesorado permanente, lo que garantiza la estabilidad en el desarrollo del programa formativo

En lo que respecta a las infraestructuras, ha habido una mejora consistente tanto en la ampliación como en la modernización de equipamientos, lo que se ha traducido en una evolución positiva del grado de satisfacción del alumnado con este aspecto. A ello se une que el edificio sede de la Facultad de Geografía e Historia está en un proceso de remodelación integral que supondrá una nueva ordenación de espacio para aulas y de despachos y espacios comunes. Se trata, sin duda, de un proceso complejo al estar situado el Centro en un edificio declarado BIC, lo que limita algunas funcionalidades en la organización de espacios y diseño de aulas. También son muy destacables los fondos documentales y bibliográficos, tanto físicos como virtuales, que continúan ofreciendo servicios a estudiantes y profesores, siendo sin lugar a dudas un referente nacional en cuanto a los fondos disponibles. Especialmente destacable es la suscripción de la Biblioteca a recursos en línea (bases de datos bibliográficas, paquetes de revistas) que han de tener resultados en la mejora de los indicadores de investigación y docencia. Asimismo la Biblioteca de Humanidades ofrece recursos en línea para mejorar en la consulta de los fondos propios y asociados así como herramientas para el trabajo sobre los recursos bibliográficos y documentales mencionados, que permiten vehicular el acceso a dichos fondos para optimizar la disponibilidad de estos recursos entre el alumnado [<http://bib.us.es/humanidades/>]. El Departamento cuenta con un depósito de libros con servicio de préstamos y un espacio de biblioteca y sala de estudio y consulta con horarios alternos de mañana y tarde, para responder a los intereses de los distintos perfiles de estudiantes. Estos elementos se convierten en una palanca esencial para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En relación al rendimiento, las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento del Título son satisfactorias y se mantienen en índices elevados, sobresale el incremento significativo en las tasas de eficiencia y éxito. Se cumplen, por tanto, las expectativas de la Memoria de Verificación, tanto en los resultados como en la evolución experimentada por estos indicadores. Los indicadores de acceso y matriculación son muy positivos, habiéndose incrementado el número de estudiantes de nuevo ingreso en el título (hasta llegar al 100% de la oferta por dos años consecutivos), y la tasa de abandono muy baja, datos que también refuerzan la sostenibilidad del título. Por otra parte no se están alcanzando las expectativas en la tasa de graduación, debido a que algo más de la mitad de los estudiantes no logra superar la materia Trabajo Fin de Máster en el período lectivo de un curso académico. La CGCT y la Comisión Académica han puesto en marcha algunas iniciativas para mejorar estos indicadores garantizando de ese modo el progreso sostenible de los indicadores académicos (introducción de una nueva asignatura de metodología, incremento de la orientación, directrices e información sobre la elaboración y defensa del TFM, etc.).

Por todo ello, la sostenibilidad del Título está garantizada en cuanto a los factores relativos a profesorado e infraestructura, mientras que en relación al rendimiento académico el Título está en proceso de revisión y mejora constante, con unos primeros resultados positivos y tangibles, que permiten pensar en la consecución de los objetivos planteados. La CGCT entiende que una herramienta clave en este proceso de

reflexión y mejora es la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad cuando desde las Comisiones se logra la involucración y participación de todos los sectores implicados en el título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La tasa de ocupación y demanda se consolidan en niveles altos, hasta llegar en los dos últimos cursos a la oferta de plazas.
2. Desde la Facultad se ha hecho un esfuerzo importante en la dotación de herramientas TICs en las aulas, aspecto que se ha complementado con un uso creciente del profesorado de la Enseñanza Virtual, que favorece modos complementarios de relación entre el profesorado y los estudiantes. La valoración de los estudiantes sobre equipamientos e infraestructuras ha ido mejorando.
3. Destaca la buena valoración del sistema de prácticas y la consecución de los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación en relación con esta materia.
4. Alta valoración de la actividad docente del profesorado, que es complementada, tanto con profesores invitados (aprovechando los recursos disponibles ofrecidos por los Planes de Docencia del Vicerrectorado de Ordenación Académica) como con conferenciantes invitados (aprovechando los recursos disponibles aportados por la Facultad de Geografía e Historia).
5. Valoración notable sobre el Título, por parte de los distintos colectivos, PAS, profesorado y estudiantes.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las Tasas de Rendimiento del TFG y, en consecuencia, del Título han mostrado una evolución discontinua y en márgenes bajos. La CGC propuso un Curso 0 que se convirtió en la materia especializada en metodología orientada a la preparación del TFM en la Modificación del Título que fue finalmente aprobada para el curso 2018/19.
2. Las valoraciones respecto a la orientación académica y profesional no eran buenas, por lo que desde el curso 2017/18 se puso un marcha una Jornada de Bienvenida más ambiciosa, en la que se invita a profesores y se sigue aportando una exhaustiva información sobre distintos aspectos del Título. Para la orientación profesional, en el curso 2018/19 se ha organizado una Mesa Redonda sobre Profesionalización, con la vocación de continuar en los próximos cursos.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
 - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxNzExNDcucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
 - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxNzExNDcucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
 - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAyMTA5NDAucGRm>]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
 - 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxNzExNDcucGRm>]
 - 47.2. Mesa Redonda Salidas Profesionales
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MTAyMDEyNTUucGRm>]

<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkxNzExNDcucGRm]
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. <ul style="list-style-type: none"> - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxNzExNDcucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkxNzExNDcucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkxNzExNDcucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxNzExNDcucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxNzExNDcucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxNzExNDcucGRm]
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 53.1 Informe de Sostenibilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAyMTAwMjEucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkwNTA5MzkucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MDkwNTA5MzkucGRm>]

- 55.2. Web y Facebook del Departamento Coordinador del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MTAxOTE4MjcucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwNTEzMDcucGRm>]

- 1.2. Encuesta de egresados interna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxOTE5MzEucGRm>]

- 1.3. Sesión de evaluación interna con estudiantes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAxOTE5MzEucGRm>]

- 1.4. Ejemplo de documento resumen de GCCinternaTítulo

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MTAxOTE5NDMucGRm>]

- 1.5. Actas Comisión Académica (2015/17)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MTAyMDEzMDUucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkwNTEzMDcucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkwNTEzMDcucGRm>]

- 3.2. Modificación no sustantiva 2018

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MTAxOTIwMTkucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkwNjEwNTAucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkwNjEwNTAucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkwNjEwNTAucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkwNjA4NTgucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MDkwOTExNTYucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkwOTExNTYucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkwOTExNTYucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkyMzA4MDYucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkyMDA4MjgucGRm] - 10.2. Autoinforme de Seguimiento Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAxOTIxMjIucGRm] - 10.3. Plan de Mejora Curso 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTAxOTIxMjIucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkwOTExNTYucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkwOTExNTYucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkwOTExNTYucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAyNDA5MjEucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkwOTExNTYucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAyNDA5MjQucGRm] - 15.3. Enlace a Finitus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTAxNzEzNTEucGRm] - 15.4. Documentación Acto de Bienvenida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxOTIxMTQucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es

EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAxNDA5MzUucGRm]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MTAxNTEyMjcucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAxNDA5NTYucGRm]
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm]
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MTAxNDExMDkucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm] - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAxNjExNTgucGRm] - 24.3 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MTAxNjA5MDcueGxz]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm] - 26.2 CENTRO: POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm] - 26.3. Coordinación Docente específica del Máster. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAxODEyMzEucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTAyMTA5MzlucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkyNTEyMzQucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkyNTEyMzQucGRm]

- 28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.
- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm>]
 - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxMTA5MDEucGRm>]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MTAyMjA3MzkucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxMjExNDlucGRm>]
 - 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkyMDA5MTYucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkyMDA4NDaucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxMjExNDlucGRm>]
 - 31.5. Información de Orientación Antropología
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxOTIxNDYucGRm>]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMjExNDlucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
- 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxNjA4NTkucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxNjA4NTkucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MTAwNDEyMjMucGRm>]
 - 35.2. Competencias por materia
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAyMDEyMTUucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MDkxNjA4NTkucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAwNDExNTQucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxNjA4NTkucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MDkyMzE0MTAucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAxNjEyNDlucGRm] - 39.1 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAxNzEyMDcucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAxNjEyNDlucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Alumnado en prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MTAxNjExMzMueGxz] - 40.2 Listado de empresas con convenio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAxNjExMzUucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxNjA4NTkucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkxNjA4NTkucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxNzExNDcucGRm]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxNzExNDcucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAyMTA5NDAucGRm]

<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxNzExNDcucGRm] - 47.2. Mesa Redonda Salidas Profesionales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MTAyMDEyNTUucGRm]
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkxNzExNDcucGRm]
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. <ul style="list-style-type: none"> - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxNzExNDcucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkxNzExNDcucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkxNzExNDcucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxNzExNDcucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxNzExNDcucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxNzExNDcucGRm]
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 53.1 Informe de Sostenibilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAyMTAwMjEucGRm]